

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Octubre 29 de 2019.-

DECRETO N° 109 /4 (SEAFRS)

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Atención de Familias en Riesgo Social dependiente de la Secretaría de Estado de Atención de Familias en Riesgo Social del Ministerio de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a su cobertura.

Que en consecuencia, corresponde dictar la pertinente medida administrativa que disponga al respecto.

Por ello;


**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°. Nómbrase en el cargo de Subsecretario de Atención a Familias en Riesgo Social dependiente de la Secretaría de Estado de Atención de Familias en Riesgo Social del Ministerio de Desarrollo Social, al Dr. Carlos Marcelo Monteros, DN! N° 14.480.663, a partir de la firma del presente acto.

ARTICULO 2°. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTICULO 3°. Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

vs



Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN